REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Oral 002 Neiva

Estado No. 66 De Viernes, 12 De Noviembre De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
41001310300220200017700	Abreviado	Banco Davivienda S.A	Pinturas Mavisan De Colombia Sas	11/11/2021	Auto Requiere
41001310300220150013200	Abreviado	Electrificadora Del Huila	Asociacion Huilense De Criadores De Caballos	10/11/2021	Auto Levanta Medidas Cautelares
41001310300220150013500	Abreviado	Electrificadora Del Huila	Diana Marcela Ramirez Ibañez, Francisco Javier Andrade Osorio	11/11/2021	Auto Ordena - Fijar Como Nueva Fecha Para La Realización De La Audiencia Inicial El Día 23 De Noviembre Del 2021, A Partir De Las 08:00 A.M.
41001400300420180063101	Apelaciones De Sentencia	Jose Luis Motta Ibarra	Claro	11/11/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 12 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KAREM ARANZAZU CALDERON TORRES

Secretaría

Código de Verificación

1fe99764-cdae-4e24-88e4-422996b0a2fc

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Oral 002 Neiva

Estado No. 66 De Viernes, 12 De Noviembre De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
41001310300220190001400	Ejecutivo	Banco Colpatria	Juan David Lopera Macias, Carlos Andres Lopera Macias	11/11/2021	Auto Decide - Aprueba Remate, Decreta Levantamiento, Ordena Entrega Del Bien Inmueble, Copias Autenticas Para Registro, Y Reconoce Devolucion De Titulos.
41001310300220190001400	Ejecutivo	Banco Colpatria	Juan David Lopera Macias, Carlos Andres Lopera Macias	11/11/2021	Auto Decide - Corrige Demandado Juan David Lopera Macias, Aprueba Remate, Decreta Levantamiento, Ordena Entrega Del Bien, Copias Para Registro Y Entrega De Titulos.

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 12 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KAREM ARANZAZU CALDERON TORRES

Secretaría

Código de Verificación

1fe99764-cdae-4e24-88e4-422996b0a2fc

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Oral 002 Neiva

Estado No. 66 De Viernes, 12 De Noviembre De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
41001310300220190015000	Ejecutivo	Clinica Medilaser Sa	Medimas S.A.S	11/11/2021	Auto Decide - Tomar Nota De Remanente, Levantar Las Medidas Y Dejarlas A Disposición De Los Otros Acumulados. Acumulado 5
41001310300220190015000	Ejecutivo	Clinica Medilaser Sa	Medimas S.A.S	11/11/2021	Auto Levanta Medidas Cautelares - Y Ordena Suspensión Proceso Por 2 Meses. Acumulado 4
41001310300220170029900	Ejecutivo Con Título Hipotecario	Banco De Colombia S.A	Fiduciaria Del Banco De Colombia	11/11/2021	Auto Decide Apelacion O Recursos - No Repone Providencia Y Deniega Recurso De Apelacion Por Improcedente.
41001310300220170012300	Ejecutivo Con Título Hipotecario	Rafael Alvarado Serrato	Alba Mery Medina Arroyabe	11/11/2021	Auto Ordena - Expedir Copias Autenticas
41001310300219971021400	Ejecutivo Mixto	Mauricio Alejandro Corredor Escoba	Jhon Motta Cabrera	11/11/2021	Auto Señala Fecha Remate

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 12 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KAREM ARANZAZU CALDERON TORRES

Secretaría

Código de Verificación

1fe99764-cdae-4e24-88e4-422996b0a2fc

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Oral 002 Neiva

Estado No. 66 De Viernes, 12 De Noviembre De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
41001310300220170010700	Ejecutivo Singular	Bancolombia Sa	Mario Alejandro Murillo Rodriguez	11/11/2021	Auto Decide - Toma Nota Embargo De Remanente
41001310300220200003500	Ejecutivo Singular	Sociedad Clinica Emcosalud Sa	Eps Comfamiliar Huila	11/11/2021	Auto Decide - Al No Existir Irregularidades En El Tramite Ni Se Avizora Vicios Que Acarreen Nulidades Procesales, Se Niega Control De Legalidad, En La Sentencia Se Podrá Realizar El Control De Legalidad Que Considere El Juzgado.
41001310300220200003500	Ejecutivo Singular	Sociedad Clinica Emcosalud Sa	Eps Comfamiliar Huila	11/11/2021	Auto Decide - No Repone Concede Apelacion

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 12 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KAREM ARANZAZU CALDERON TORRES

Secretaría

Código de Verificación

1fe99764-cdae-4e24-88e4-422996b0a2fc

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Oral 002 Neiva

Estado No. 66 De Viernes, 12 De Noviembre De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
41001310300220200003500	Ejecutivo Singular	Sociedad Clinica Emcosalud Sa	Eps Comfamiliar Huila	11/11/2021	Auto Decide - Se Aclara El Numeral Segundo, Concedido El Recurso Se Advierte Que Por Secretaria Se Remitiran Las Piezas Procesales Necesarias Al Superior De Manera Virtual.
41001310300220200003500	Ejecutivo Singular	Sociedad Clinica Emcosalud Sa	Eps Comfamiliar Huila	11/11/2021	Auto Decide - Se Aclara El Numeral Segundo, Concedido El Recurso Se Advierte Que Por Secretaria Se Remitiran Las Piezas Procesales Necesarias Al Superior De Manera Virtual. - Acumulado 4

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 12 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KAREM ARANZAZU CALDERON TORRES

Secretaría

Código de Verificación

1fe99764-cdae-4e24-88e4-422996b0a2fc

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Oral 002 Neiva

Estado No. 66 De Viernes, 12 De Noviembre De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
41001310300220200003500	Ejecutivo Singular	Sociedad Clinica Emcosalud Sa	Eps Comfamiliar Huila	11/11/2021	Auto Decreta - Acumulado - 3 , Decreta Embargo De Remanente
41001310300220200003500	Ejecutivo Singular	Sociedad Clinica Emcosalud Sa	Eps Comfamiliar Huila	11/11/2021	Auto Decreta - Acumulado - 2 - Decreta Embargo De Remanente
41001310300220200003500	Ejecutivo Singular	Sociedad Clinica Emcosalud Sa	Eps Comfamiliar Huila	11/11/2021	Auto Decreta - Acumulado 4 - Decreta Embargo De Remanente.
41001310300220190021700	Insolvencia Empresarial	Cooperativa Para La Comercializacion Importancia Y Exportacion De Productos Agricolas Coffee Company		11/11/2021	Auto Decide - Reconoce Personeria, Tiene En Cuenta Cesion De Creditos, Acepta Renuncia
41001310300220080022800	Ordinario	Banco Popular Sa		11/11/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Por Costas

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 12 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KAREM ARANZAZU CALDERON TORRES

Secretaría

Código de Verificación

1fe99764-cdae-4e24-88e4-422996b0a2fc

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Oral 002 Neiva

Estado No. 66 De Viernes, 12 De Noviembre De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
41001310300220140021600	Ordinario	Amparo Lozada	Coomotor Ltda , Octavio Torres Cortes	10/11/2021	Auto Requiere - Negar La Solicitud De Aplicación Del Artículo 121 Del C.G.P. Y Requiere Al Demandante.
41001310300220100008800	Otros Procesos	Farith Lasso Castro	Matilde Cuenca Oyola	11/11/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
41001310300220210023800	Procesos Divisorios, De Desline Y Amojonamiento Y De Pertenencia	Bancolombia Sa	Charles Albert Cruz Montoya	11/11/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
41001310300220210024900	Procesos Ejecutivos	Banco Itau Corpbanca Colombia Sa	Jorge Escobar Beltran	11/11/2021	Auto Rechaza
41001310300220080005700	Procesos Ejecutivos	Ricardo Quintero Mosquera	Sociedad Comercial Caribe	11/11/2021	Auto Levanta Medidas Cautelares

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 12 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KAREM ARANZAZU CALDERON TORRES

Secretaría

Código de Verificación

1fe99764-cdae-4e24-88e4-422996b0a2fc

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Oral 002 Neiva

Estado No. 66 De Viernes, 12 De Noviembre De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
41001310300220160009500	Verbal	Luis Alejandro Zambrano Garcia	Emplaza A Los Herederos Indeterminados , Gabriel Fernando Camacho Carvajal	11/11/2021	Auto Decide - Dejar A Disposición De Las Partes El Dictamen Pericial.

Número de Registros: 27

En la fecha viernes, 12 de noviembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

KAREM ARANZAZU CALDERON TORRES

Secretaría

Código de Verificación

1fe99764-cdae-4e24-88e4-422996b0a2fc